

SEMANA BLANCA 2022

La Diputación Provincial de Segovia, al objeto de promocionar los deportes de invierno, convoca esta campaña dirigida a jóvenes y adultos residentes en los municipios de la provincia de Segovia, con el fin de facilitar a los centros escolares, ayuntamientos y particulares la posibilidad de participar en este programa denominado “SEMANA BLANCA” incluido dentro de la CAMPAÑA DE ESQUÍ-2022.

Cuyos objetivos son los siguientes:

- Promoción del esquí.
- Enseñanza de las técnicas deportivas elementales.
- Fomento de la práctica deportiva.
- Inculcar los valores deportivos a la formación humana.

BASES

OBJETO

Este programa tiene por objeto la estancia de 6 días, 5 noches, en una estación invernal para el perfeccionamiento del esquí.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Una estación de Esquí en el valle de Vall-Nord (Andorra).

FECHAS

Del domingo 3 de abril al viernes 8 de abril de 2.022.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en dicha actividad *escolares nacidos entre 2004 y 2009, ambos años inclusive, de la provincia de Segovia, de conformidad a los grupos establecidos en el apartado INSCRIPCIONES de estas bases.*

Además, podrán acceder a dichas plazas particulares mayores de 18 años, también en este caso podrán participar los vecinos de la ciudad de Segovia.

Las inscripciones se deberán presentar en la sede electrónica de la Diputación de Segovia (<https://www.dipsegovia.es/sede-electronica>) en el caso de inscripciones realizadas por Ayuntamientos o Centros Escolares. En el caso de particulares mayores de 18 años, podrán realizar la inscripción, además, presencialmente en el Registro General de la Diputación de Segovia (C/ San Agustín, 23 – Segovia) o por cualquier otro medio previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

PLAZAS QUE SE CONVOCAN

90 plazas.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

495,00 euros. Participantes nacidos entre 2004 hasta 2009, ambos años incluidos.

595,00 euros. Participantes nacidos en 2003 y años anteriores.

- La cuota se hará efectiva mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente (ES92 2100 6112 7513 0079 7497) y una vez comunicada la confirmación de la plaza, se enviará el justificante de dicho pago habrá de hacerse llegar al departamento de Deportes dentro de los 5 días hábiles siguientes.

Se garantizará que únicamente abonarán las cuotas de inscripción los participantes que efectivamente acudan al viaje. En el caso de participantes que ya hubiera realizado el ingreso y causen baja de última hora a causa de la covid-19 u otros supuestos, se procederá a su devolución mediante transferencia bancaria.

SERVICIOS QUE SE INCLUYEN:

- Desplazamiento en autobús (ida y vuelta).
- Hotel mínimo tres estrellas en régimen de media pensión.
- Alquiler de material de esquí: botas, bastones, esquís y casco.
- Cursos de esquí, 2 horas, durante 5 días, 10 horas de clases colectivas.
- Forfaits de remontes.
- Comida completa en pistas
- Jaulas guarda-esquíes en las pistas
- Asistencia de un guía acompañante durante toda la estancia
- Asistencia gratuita a las siguientes actividades complementarias: Pista de hielo (1 tarde), día de compras (1 tarde), estación de aguas termales (1 tarde).
- Monitores de apoyo grupos de menores.
- Seguro de Responsabilidad Civil, Asistencia Sanitaria y Covid-19.

INSCRIPCIONES:

Las Inscripciones se presentarán ante la Diputación de Segovia por SEDE ELECTRONICA o Registro General si es persona física, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de aprobación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y **antes de las 14:00 horas del día 10 de marzo de 2022.**

- **Turnos de centros escolares y ayuntamientos (Prioridad a empadronados en municipios menores de 20.000 habitantes):(SOLO SEDE ELECTRÓNICA)**

La inscripción se realizará a través del centro escolar o ayuntamiento, solicitando la participación en una instancia única, donde se relacionará el listado de participantes con sus datos personales.

65 Plazas disponibles, se podrán realizar dos tipos de inscripciones:

A – 2 Grupos de 10 a 20 participantes. **40 plazas asignadas.** (1 acompañante gratis, siempre que el grupo sea mayor de 12 participantes).

B – 2 Grupos de 5 a 10 participantes. **25 plazas asignadas.** (1 acompañante gratis, siempre que el grupo sea mayor de 8 participantes).

- **Turnos individuales:** La instancia de solicitud, al ser persona física se podrán presentar o bien por Sede Electrónica o bien Registro General.

C – Individualmente. **15 plazas asignadas.**

- **Turnos familiares:** La instancia de solicitud, al ser persona física se podrán presentar o bien por Sede Electrónica o bien Registro General.

D – Grupo máximo de cuatro integrantes. **10 plazas asignadas.**

- **Turnos Segovia Capital:** Si sobrasen plazas, se sortearían entre las solicitudes de participantes empadronados en Segovia capital.

A fin de facilitar los trámites, se hará llegar a todas las entidades interesadas, modelos de los documentos referidos.

SORTEO DE PLAZAS

Si la demanda superase el número de plazas convocadas, se realizará un sorteo público el miércoles 21 de marzo a las 10'00 horas en la Unidad de gestión y Promoción Deportiva de esta Diputación Provincial (Edificio VICAM. Ctra. CL-601, km. 7 – Planta baja, de Palazuelos de Eresma, Segovia).

El sorteo se realizará por grupos de inscripción, comenzando por el grupo A. Si en algún grupo sobrasen plazas, éstas pasarían al siguiente grupo para su sorteo y así sucesivamente hasta completar todas

las plazas. Se dará prioridad a las solicitudes efectuadas por personas de municipios de menos de 20.000 habitantes y, si sobrasen plazas, se sortearía entre las solicitudes de participantes residentes en Segovia capital, a cuyo efecto, en su caso, habrá de realizarse dos sorteos, el primero para adjudicar plazas a residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes y un segundo en el supuesto de que existan plazas sobrantes entre los residentes de Segovia capital.

DOCUMENTACIÓN

Realizado el sorteo, los participantes necesitarán la siguiente documentación, sin la cual no será posible su asistencia a esta actividad, para ello dispondrán de una semana para remitirlos a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de esta Diputación Provincial de Segovia:

MENORES DE 18 AÑOS:

- 1 - Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social (tarjeta sanitaria).
- 2 - Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- 3 - Declaración firmada de padre y madre o tutor de permiso de viaje fuera del territorio nacional para menores, expedido por la Comandancia de la Guardia Civil o Comisaría de Policía. Este formulario está disponible en la Sede Electrónica de la Dirección General de la Policía:
https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/sede/inf_documentos_viaje.html
y en la página web de la Dirección General de la Guardia Civil.
https://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/autorizacion_menor_extranjero/PRC_197953_Formulari_o_declaracixn_firmada_permiso_viaje_fuer.pdf
- 4 **Certificado vacunación covid-19 válido para la fecha del viaje, solamente mayores de 16 años.**

MAYORES DE 18 AÑOS:

- 1 - Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social (tarjeta sanitaria).
- 2 - Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- 3 - Certificado vacunación covid-19 válido a la fecha del viaje.

ACOMPAÑANTES DE GRUPOS:

- 1- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social (tarjeta sanitaria).
- 2- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- 3- Certificado Vacunación Covid-19 válido a la fecha del viaje.
- 4- Certificado de Delitos Sexuales)

Podrán ser, profesores, monitores o personas mayores de 18 años propuestas por los centros escolares o Ayuntamientos, que serán responsables de su grupo durante toda la actividad, si no hubiera propuestas de acompañantes, la Diputación Provincial proporcionará dichos responsables.



La asistencia de estos acompañantes será gratuita, incluyendo transporte, hospedaje, material y actividades.

Dichos acompañantes serán los responsables de su grupo durante toda la actividad y velarán por el buen comportamiento y disciplina de los alumnos, sobre todo en las dependencias del establecimiento de alojamiento y comidas, así como en el servicio de transporte. Asimismo, deberán colaborar en la entrega y colocación del material de esquí de los escolares a ellos encomendados. En todo caso, los acompañantes deberán atender a las indicaciones que puedan recibir del Servicio de Deportes de la Diputación de Segovia, del Coordinador General de la Actividad y de los monitores.

HORARIO PREVISTO PARA CADA DIA

A modo de referencia, se incluye un horario previsto para cada día, que podrá variar en función de la organización interna de la estación y la climatología.

8:30 h. Desayuno

9:30 h. Subida a la estación.

10:00 h. 2 horas de clases con monitores de esquí titulados por la Escuela Andorrana de Esquí.

12:00 h. Los grupos contarán con monitores acompañantes de la Diputación.

13:30 h. Comida restaurante estación.

15:00 h. Los grupos continuarán la actividad en la nieve con monitores acompañantes.

17:00 h. Bajada al hotel.

17:30 h. Inicio de la actividad diaria complementaria.

20:00 h. Llegada al hotel (tiempo libre).

21:00 h. Cena.

22:00 h. Tiempo libre.

23:00 h. Descanso.

Nota.- La comida durante el viaje de ida y vuelta será por cuenta de cada participante.

MATERIAL OBLIGATORIO DE LOS PARTICIPANTES

Anorak, pantalón de nieve, gafas, gorro, guantes, calzado adecuado, crema solar protectora (nivel 30 mínimo), protector de labios, chanclas, traje y gorro de baño

INFORMACIÓN

Para cualquier información o aclaración, Diputación Provincial de Segovia, Unidad de Gestión y Promoción Deportiva, Ctra. CL-601 km. 7 Edificio Vicam. Planta baja. 40194 - Palazuelos de Eresma (Segovia), Tfnos.: 921- 428778, deportes@dipsegovia.es.